

25 de marzo de 2020
Circular No. SBP-DR-0092-2020

Señor
Gerente General
Ciudad

Referencia: Solicitud de información
adicional.

Nos referimos a la Circular No. SBP-DR-0056-2020 fechada 19 de marzo de 2020 a través de la cual se requiere a las entidades bancarias la presentación de los informes relacionados con el cálculo del índice de liquidez dos (2) veces por semana, información que será remitida a través del **Átomo de Liquidez (AT10)** y el **Átomo de Liquidez (LS02)**.

En adición a lo dispuesto en la referida circular, nos permitimos adjuntar un cuadro de Excel, a través del cual se solicita información adicional, la cual deberán remitir los miércoles de cada semana junto con el Átomo de Liquidez (LS02) a partir del reporte remitido el miércoles 1 de abril de 2020.

La información adicional solicitada debe ser remitida en el archivo de Excel adjunto a la dirección de correo electrónico soporte@superbancos.gob.pa.

Agradecemos al Señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

Adj. Lo indicado

ARV/ygl